832

Municipalidad de
independencia
SECRETARIA MUNICIPAL

703

REBAJA UN 100% EL PAGO POR CONCEPTO DE USO DE B.N.U.P. A CONTRIBUYENTE DE COMUNA DE INDEPENDENCIA, QUE INDICAN.

INDEPENDENCIA, 17 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 746 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 361 de Alcalde (S) de 10 de febrero de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 10 de febrero de 2020; Memorándum N° 232 de Director de Desarrollo Comunitario de 07 de febrero de 2020 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 571 de 06 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 703 de 13 de febrero de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac Donald, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

REBAJASE, por el primer semestre del año 2020, el 100% del pago, por concepto de uso de Bien Nacional de Uso Público, a contribuyente que se individualiza, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 BIS de la Ordenanza de Derechos Municipales y, que pertenece al Sindicato de Comerciantes de la Vereda Norte de la calle Santos Dumont (kioscos):

APELLIDO	NOMBRE	RUT
Román	Eva	[redacted]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – DIDECO – Departamento Desarrollo Social – Departamento Impuestos y Derechos – Interesados - Oficina de Partes.
170220